ROYAL
SEGUROS S. A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro. 1509001974	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV. GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA) — Documento: 80023541-0
Domicilio: ALBERDI Nº 531 E/ OLIVA Y GRAL DIAZ — Localidad: ASUNCION
Tomador: PREFABRICADOS NH S.A. — Documento: 80074318-5
Domicilio: PARIRI 1013 C/ FDO DE LA MORA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado
04/09/2020	00:00 28/08/2020		24:00 28/08/2021		366	Gs.	113.726.900

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado o Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Cualquier cosa del Código Civil.

POR ESTAR ROYAL S.A. (el Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a la COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA), con domicilio en ALBERDI Nº 531 E/ OLIVA Y GRAL DIAZ, ASUNCION (EN ADELANTE "EL ASEGURADO") y al pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 113.726.900.- (GUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS GS.) que resulte obligado a efectuarle:

POR: PREFABRICADOS NH S.A. con domicilio en PARIRI 1013 C/ FDO DE LA MORA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO Nº 14/2020 "ADQUISICION DE POSTES DE HORMIGON ARMADO - CONTRATO ABIERTO - SD RETROVENDOR" - ID Nº 360824.

Queda bien entendido el Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y ajustado a la determinación y cuantía exacta del daño, con arreglo del incumplimiento de obligaciones transmendidas de contrato afianzado por esta Póliza.

Queda específicamente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta Póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, surjan de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente.

Esta compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº [illegible] de Fecha [illegible]

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código Nº [illegible] Fecha [illegible]

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.545
Premio	600.000
Interés financiero	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Fondo	0
Costo Final	600.000

Corredor: BANCO BASA SA
Dir.: AVDA. ARANDURA DEL CHACO ESQ. PARA-I ALMONA
Ciudad: ASUNCION
Teléfono: [illegible]

Vendedor: [illegible]
Dir.: [illegible]
Ciudad: [illegible]
Tel.: [illegible]

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
01	04/09/2020	600.000
TOTAL		600.000

Emitido en ASUNCION, 04 de septiembre de 2020

LIC. [illegible]
GERENTE [illegible]
ROYAL